

EDICTO

Nº Edicto: 18278

Carátula: MARIN SILVANA ANDREA C/ SUCESORES DE RODRIGUEZ ALFREDO S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:RO-20476-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/04/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/04/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6381

Texto del edicto:

Andrea De la Iglesia, jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 3 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaría única, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, **cita a las personas herederas de Barcelo Maria Esther (DNI. 14.463.756) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir nomenclatura catastral nro. 05-1-E-422A-01-066, matrícula 05-9895/66 ubicado en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, dirección: departamento "b", primer piso del núcleo 20, del barrio 500 viviendas**, para que en el término de **DIECISÉIS (16) DÍAS** comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: **RO-20476-C-0000 "MARIN SILVANA ANDREA C/ SUCESORES DE RODRIGUEZ ALFREDO S/ USUCAPION" EX SEON A-2RO-2469-C2022**, bajo apercibimiento de designarse al Defensor/ra de Ausentes (arg. art. 791 CPCyC).- Publíquese edictos por el término de DOS días en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial. General Roca, 08 de abril de 2025. Fdo. Paula M. Salvagno, Secretaria y coordinadora subrogante Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2025-000648